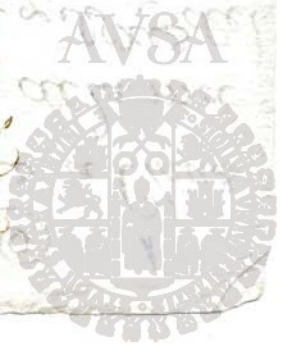


2
Dn Lixonimo Perez del Barco Vedel Lamaxus a Claus
tro Peno, para mañana Miércoles, a las diez de la ma
ñana para veer una R. Provision de S. M. y S. S. del
supremo Consejo, por la que se le dispensa a D. Nicolas
Maxin Venegas, el Curso de Filosofia Moral suge
tandose a examen. = para veer una R. Carta Or
den del Supremo Consejo de Castilla, en que le expo
nena al Director Anatomico de la substitution de
la Cathedra de Anatomia, que manda que la Univ,
nombre otro substituto, y evacue el informe que se
le tiene pedido: para veer un Mem. del D. D. Man
ten Fuentes, en que suplica a la Univ, le tenga pre
sente para dha substitution = para veer otro Mem.
de D. Bernardo Pasqual. Truxano Latino sobre el
mismo asunto. = para veer otro Mem. de los pro
fesores de Medicina, en que suplican a la Univ, obli
gue al Director a continuar con la expresada subs
titucion. = Ludearse a Claustro de Diputados, para
veer un Mem. del D. D. Fran. Cisneros, por el q,
solicitada se le conzedda la parte de Venta, que le
cupo al Liz. Maxaxida, como substituto que
fue de su Cathedra en el curso de ochenta, y seis
en ochenta, y siete = para veer otro Mem. del
Director Anatomico en que pide se le conzedda al
guna exaification por haver substituido dha
Cathedra de Anatomia; y sobre todo resol



Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.

9
von Louis Combermerre, Kaiserliche, Herr
Königl. Ausschuss der Naturforsch. Klasse
18 de November 1788.
Die 2te Div. Murr & Co
für



Diputados

SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- Mendoza
- Garcia D.
- Navarro
- Madariaga D.
- Cartagena fe
- Toledano
- Muñoz
- + Carpintero
- Bajo
- Alva
- Recalde
- + Machado fe
- Robles
- Perez fe
- Oliva
- Lasanta fe
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Marin
- Sanchez
- Natividad
- Ocampo
- Forcada
- Blengua fe
- Peña
- Alonso
- Arango
- Sanpere
- Herrero
- Encina
- Ramos
- Varona
- Monsagrati
- Oviedo
- Vazquez
- + Ayala fe
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Pozo
- Diaz
- Ridozes D.
- Anguas
- Ximenez
- Santa Marina

- Reirruard
- Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- Miranda fe
- Arias
- Cisneros
- Melendez
- Mota fe
- Alvarez
- Casquete
- Estevez
- Mintegui
- Castro
- Pando
- Sierra fe
- Salazar
- Aransai
- Barcena
- Almeida
- Huebra
- + Candamo
- + Gorordogoicoa
- Ocaña
- Gonzalez
- Cuesta D.
- Zunzunegui
- Secades
- Recacho
- Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Aragues
- Ortiz
- Garcia
- Martel

- D. Josef Velasco
- D. Fran. Daviex Olea
- D. Fran. Daviex Romero fe
- D. Ant. Oliveros.
- D. Juan Quintana
- D. Fran. Quixos.
- D. Juan Guillen.

Consejeros

- D. Vizente Muxiel
- D. Fran. Cortes Mexino
- D. Joaquin Elizondo
- D. Fran. Vallejo
- D. Man. Rodriguez
- D. Doxracias Lopez Brabo
- D. Luis Delgado.
- D. Julian Urdapilleta

AVSA



Leido la Cedula de V. M. R. Provision de V. M. y S. M. del Supremo Consejo de Castilla, por la que se le dispensa a D. Nicolas Maxim Gomez, el Curso de Filosofia Natural sugetandose a Examen. Unanim. Acordo la Universidad, q. se que Cumpla y Execute, como se manda de V. M. Una R. Carta Orden del Supremo Consejo de Castilla, por la que le exonera al Director Anatomico de la Substitucion de la Cathedra de Anatomia y se manda que la Univ. nombre otro substituto, y evacue el informe que anteriormente le tiene pedido sobre su contenido se paso a votar en la forma sig. de

R. Muñoz, que los Comisarios resten nombrados evacuen el informe q. antes.

D. Robles Todos otros nombrados, para evacuar la Representacion sobre el asunto del Zunzunequi, lo hagan con la mayor ^{prisa} diligencia exponiendo los perjuicios que se originan de su ausencia, y la demitan para volver a Claustro.

R. La Santa. que el informe que pide el Consejo, lo evacuen q. antes, quisen los mismos Comisarios, que no se des de tocar el asunto del D. Zunzunequi.

D. Blazquez D. Leon. D. Sampere. Voto de el D. Robles.

D. Encina Voto de el D. Robles con el aditum. del R. La Santa.

D. Ayala, Todos otros nombrados, para evacuar el informe lo evacuen, y que la Junta de las Levea, y rodulva a Claustro, y la Junta, haga la Representacion, que se la tiene tanto tiempo dize en Carigada, sobre el D. Zunzunequi, y se demita. D. Juan de Leon. D. Alvarado. D. Leon.



D^a Cárdenas Lomismo. D^a Nota Lomismo. D^a Cajquede
Ldem. los D^{os} Sierra. Calazar. Almeyda. Candamo.
Medina. Zepa y Campal. Lomismo. el Alfrálan
de L. Ldem. D^{os} Oña. Ldem. D^{os} Romero. Voto del R.
la Santa. Los B^{os} Muxiel. Mexino. Cudapilleta.
Deo gracias. y delegado Lomismo. D^a ye. Casca. Ldem.
con R. Ldem. Acuerdo. —

Se po a votar sobre si se le deve exponer al Director
Anatomico, y pasar a nombrar otro que substituya en
la forma y modo siguiente se

R^o Muñoz. Que se le exponere, y la Univ. pase a nombrar otro
substituto —

D^a Robles. que se obedezca con el respeto devido, y en q^{to} a su cum-
plim^{to} en el interin que no se haga la representacion
a S. M. sobre este particular, y se venula de donde a de
salir, la satisfaccion, que se le hade dar, al que ha sub-
tituido, y haia de substituir en lo subesido, continue
el Director en la substitucion,

R^o Lasanta que se nombre substituto y se le de lo que
la Univ. tenga por conve^{ne}, y esto se vea de donde a de
salir —

D^a Campora. Que los M^{os}, pasen a la Junta anatomico
m^{te} nombrada, y esta segun lo que se oho informare
para pasar a nombrar.

D^a Conzina. que se le exponere, y se nombre otro substituto
que pase a pedir al Consejo de Clax de donde se hade
satisfacer al substituto. D^a Ayala Ldem.

4
D^a deirruard. Que se pase a Nombrar substituto, y en
el nombram^{to}. andaxa la Univ. presente, la incompatibili-
dad de el Director

R^o Mixarida que se pase a Nombrar Otro.

D^a Cisneros. Que se pase a Nombrar substituto, Que se
premie al que lo ha sido, y al que se Nombrare, pero
que se presente al Consejo de donde a de salir, lo que
se les hade señalar, si de la Cathedra del D^a Zunzune
qui, o de la de otra del Director.

D^a Ayuso. Que se evacue el informe, que el Consejo tiene
pedido, y en tanto no se haga novedad

fueros de este mismo parecer, y deferraron sus votos
los D^{os} Rodas. Encina. Sampedra, Nota, y Casque de
Zanadron, que a la Junta nombrada se agruce el D^a
Ayuso. El R^o Perez. fue del mismo voto. y parecer
N^{ro}. Maxtel Zam. D^a Dando lo mismo, y añadiendo
que se haga presente al Consejo, el llam^{to}. de los profe-
sores.

D^a Lintezque que se a nombrar.

D^a Salazar, que se le lede, y se nombrare Otro.

D^a Almeyda, voto del D^a Ayuso.

D^a Candamo, que le de vera, y que se Nombrare.

D^a Recacho. Que se Nombrare substituto al D^a Fuero de D
se informe al Consejo de no poder ser substituto, el que
no tenga Grado de B^a en Medicina

D^a Medina que se represente y se Nombrare substituto.

D^a Zepa. que se le examine, y que substituirá el Cathedratico
de partido Mayor.

D^a Campal. Que proceda si se haze alguna Cosa contra
la a lo acordado, y ordenes del Consejo, que tiene

AVSA

• ra al Director, y que la Cathedra la deve substituir
el Cathedratico de partido Mayor.

Mx^o. Ortiz. Voto de Univ. R^o. Alva. Voto de Univ.

D^o. Ocaña. Voto de el D^o. Recho. B^o. Quintana Ldem.

B^o. Muxiel. Voto de Univ. B^o. Mexino Ldem.

B^o. Ordoñilla. Voto del D^o. Recacho.

B^o. Romero. Ldem. B^o. Segracias. Voto de Univ.

B^o. delgado. Quise Nombre substituto.

D^o. Cisneros. Votó como su voto. agregandose al dictamen

de los S^{tes} Medicos. con la protesta del D^o. Campal.

y que el D^o. Ayuso se agregue ala Junta —

Mx^o. R^o. Quise que. se ordena, como es, en la ocasion.

AVSA



Se ovedecio la 2.^a Prov. enq. semana, que sufe
 rándose a examen de P.^a Moral, D.^o Nicolas
 Martin Yenegas, y hallándose habil' d'isponga
 se le matricule en el curso de Leyes, y se nombra
 ron por exam.^{es} al Cath.^o de Filosofia Moral
 y D.^o Riquardo.

Se ovedecio la 2.^a orden en que se exponera al Disec-
 tor Anatomico de la subst.^{on} de la cath.^{na} de Anato-
 mia, y que se nombre otro sustituto, y se evague
 el Informe que el consejo tiene pedido, y se encar-
 do el encargar a los S. comisarios nombra-
 dos para evaguar el Informe del D.^o Zunu-
 raquí lo practiquen, con brevedad, como el q.
 pide aora su Alteza. sin bolber a claus-
 8no.

Se exponera al Disector Anath.^o de sustit.^o de
 la Cath.^{na} de Anath.^{na} y que se nombre sus-
 tituto con arreglo ala orden del consejo.

Diego Toranzo
 por

D. de la
 [Signature]



8.^o Claustro Pleno de 19 de Mayo,
de 1788.

Con este Claustro tienen Relac.ⁿ los de
21^o y 22^o de Agosto de 86^o, y 22^o de Agosto de
mismo 86^o, en el particular de Anatomia

Comete
Martes





Seesenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Yo Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon, de Aragon de las Dos Sicilias de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Cecega, de Murcia de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina H. A vos.



el Rector y Claustro de la
Ciudad de Salamanca
Salud, y gracia. Sabe
que, por Don Nicolás Ma-
xín Verregas se dirigio al
nuestro Consejo la repre-
sentacion siguiente. Muy
Poderoso Señor: El Ba-
chiller Don Nicolás Ma-
xín Verregas, Profesor en
vuestra Real Universi-
dad de Salamanca, A.
vuestra Alteza con el
mas profundo respeto
Dijo. Que con animo
de seguir la carrera
de Sagrada Teologia

7
estudié toda la Filosofía
por el Padre Taguiera, han-
ta completarla, y recibí
el grado de Bachiller se-
gun acredita el adjunto
testimonio. Después me ha
mandado mi Padre, vi-
uda que es del capitán
de cavallo Don Josef
Marín mi Padre que
dejando la Teología estu-
die Leyes, con que cree
podré ayudarla mas breve.
Si se me obliga cursar
ahora el año de Filoso-
fia Moral como preli-
minar de las Leyes se



me atraio notablemen
te la carrera, y ocaro
naran crecidos garros
sin necesidad, y contra
la mente del conveso, por
querendria que bolven
a estudiar la Filosofia
Moral Del dicho Pa-
dre Taguier (que es la
que se ha establecido.
desde este año en vir-
tud de Real orden de
Vuestra Alteza) sien-
do asi que la tengo, per-
fectamente estudiada
y ademas tengo el gra-
do de Bachiller en Fi-
losofia que supone mi

sobrada aptitud para en-
 trar en el curso de Filosofía
 por tanto: Suplico a Vuer-
 tra Alcaza que por lo ex-
 puesto, y usando de la gra-
 cia que a costumbre con-
 ceder en semejantes casos
 se digna dispensarme el
 estudiar con separacion
 la Filosofia Moral vago
 la condicion de que este
 apto en ella, a juicio de la
 Universidad, a cuyo con-
 venir estoy pronto. Favor
 que expreso de la piedad
 y justificacion de Vuertra
 Alcaza mia importancia

AVSA

 ARCHIVO UNIVERSITARIO
 SALAMANCA

vida, prospere el cielo
muchos años: Salamanca
ca Octubre quinze de
mil setecientos, ochenta
y ocho: Almi Poderoso Se.
ñor: Bachiller D.ⁿ Nicolás
Marian Venegas. J. vista
por los Del nuestro Consejo la
representacion inserta, por de-
creto provido en quatro del co-
xixiente mes se acordó expedir
esta nuestra carta. Por la qual
os mandamos que superandose el
referido D.ⁿ Nicolás Marian Ve-
negas al examen de Filosofia
Moral y hallandose habil en
ella dispongais se le matricule
en el curso de leyes que correspon-
de, que asi es nuestra voluntad

Dada en el estudio a cinco de Noviembre de
mil setecientos ochenta y ocho.

D. Rodrigo de la
Torre Maximo

D. Josef Maximo de Lora

D. Andres

D. J. de la Cruz

D. Fran. Co

Consejo de Arzobispado de Burgos
B J H

D. Pedro Escobedo de Arrieta s. del Rey m. s. y su ex. de Cam.

La hice escribir por su man. do con acuerdo de los señ. con.

B

mes. da

D. Nicolas Bendugo
nocho, s. v.



ten. de cam. en qu.

D. Nicolas Bendugo

B

S. Escobedo

D. Jos. trejmas para que el Rector y Claustro de la Universidad de Sala
manca, sujetandose a examen de Filosofia Moral
D. Nicolas Maxim Verregas, y hallandole haver dispen
ga se le Matricule en el curso de leyes q. corresponde.

B

g. no



Concedida
B

7
A 175 on 1881 in Cham. 1881 de 19
de Wa. bre. au 1788 -



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible but appears to be organized into several paragraphs.]

Hago el honor
Al Senor R. y Claustro de la Univ. de Salam.
Senor.

10

Los Cursantes de Medicina, y Cirujia desta Univ. que abaxo firmamos
deceados de un mayor adelantamiento, nos acordamos a los P. de S. Y.
que solo anhela por el mayor lustre de este general estudio, y
aprovechamiento de sus hijos; en cuya inteligencia no podemos menos
hacer presente a V. S. Y. el gran sentimiento q. nos ha causado
la noticia q. hemos tenido de q. V. S. Y. se halla con una R.
orden, para nombrar substituto de la cathedra de Anatomia, exo-
nizando se ella al Director, a quien V. S. Y. la habia encargado q.
nuestro adelantamiento, y contemplar debia de ser el unico (como nos
parece lo es segun lo experimentamos, y a eguiza nuestras ante-
soras Condiscipulos q. pudiere con utilidad, y provechamiento
de los Discipulos desempeñar la aionatura tan escabrosa y
difícil desta cathedra, lo que sin duda executo V. S. Y. por ha-
ber penetrado con su alta comprehension, el ningun adelanta-
miento que tubieron en este ramo tan principal de la Med.
y Cirujia, siendo la base fundamental de ellas, quanto Profesores
Cursaron desde q. alta el Cathedatico hasta el presente (lo
mismo que si V. S. Y. lo tiene por conveniente estamos prontos
a justificar con sus propias declaraciones) y esto lo juzga-
mos originado de haber sido substitutos varios Bachilleres,
que solo se hallaban con los elementos desta ciencia, que acaso
aun no sean los necesarios para si mismos, quanto menos
para hacer una explicaz. faucltora a sus Oyentes.



En este supues

to, Senor, acudimos movidos del honor de la Facultad, y nuestro
propio adelantamiento a suplicar a V. S. Y. se digne no permitir
se esima la Substitucion de la Cathedra de Anatomia del Di-
rector, pues aunq. el R. Consejo asi lo manda cuemo sea en
suposicion de que tenga V. S. Y. sujeto capaz q. la pueda desempe-
nar con el honor q. corresponde a este general estudio, y aprovecha-
miento de los Discipulos, el qual en el dia no se halla por ser me-
nos Bachilleres quienes puedan reentarla, en quienes concurren
las mismas circunstancias q. en los pasados; y supuesto q. no con-
ta con quanto dolor deira el Director dha Substitucion, por conocer
lo abandonado que queda tan util, y necesario estudio, para los
Professores; pero que la asistencia a su Facultad para subvenir
a la manutencion de su familia, por no serle suficiente lo q.
V. S. Y. le tiene asignado; y el no haber sido admitido con esta
carga, y si solo con la de Auspicio, segun consta de los edictos con-
vocatorios, como parece que S. A. lo ha tenido S. Justicia; no le
permiten continuar con dha Substitucion, en cuyo supuesto
es de presumir, q. si V. S. Y. le contribuyese con aquella grati-
ficacion que fuese correspondiente a el mucho trabajo que se
le querrita para su desempeño, como lo executa V. S. Y.
con todos los Substitutos, y lo practicara con el q. para esta
Cathedra sea elegido (aunq. sin merito) no cessara no parece
se continuar con dha Substitucion, mirando a el honor de V. S. Y.
y nuestro aprovechamiento: por tanto

Suplicamos a V. S. Y. se
conduca a nuestra miseria, y nos ponga a Nuestros que desem-
peno la obligacion en q. se constituo S. Leyes Divinas y

humanas, pues de ese modo redundara todo en honor de
U.S.I. y aprovechamiento de sus hijos, para utilidad y
beneficio del Reyno contra lo qual no es de creer
que su Alteza haia expedido, ni aun remotamente
la mas leve orden. Nuestro Señor que a U.S.I.
muchos años.

Ramon Jaquez

Alonso Fernandez

Juan de Dios Rodriguez

Jose Roman

Luis Maria Perez

Manuel Quintana

Thomas Flynn

Francisco Gallego

Manuel Martinez

Esteban Tejerina

Ramon de Oca

Manuel Martinez

Antonio Fern

Pedro Alvarez

Antonio Fern

Joaquin Gomez

Viz. Corchero

Gerardo Alonso

Leoncio Pina

Fran. Garcia

Jose Vela

Manuel Dominguez

Jose Cabo

Manuel Dominguez



C

En 23 de Noviembre de 1786 remiti
á V.S. de orden del Consejo copia de
una representacion de D.^{ny} Isidro Alonzo
del Campal en que manifestó los
perjuicios que resultarian á la ense
ñanza de la Medicina en esta Uni
versidad del Acuerdo celebrado por
el Claustro de ella declarando por
obligacion del Director Anatomico
la substitucion de la Cathedra de
Anatomia. Y con orden de 26 de Ene
ro de este año tambien remiti á V.S.
copia de una representacion diri
da al Cons.^o p.^a D.^{ny} Matheo San

7
tor Director Anatomico de esta Uni-
versidad pidiendo se le exponere de la
sustitucion de la referida Cathedra
de anatomia y que se hagan otras de
claraciones que propone necesarias
para la mejor y mas util ensenanza
de los Profesores de la Anatomia; á
fin de que V.S. informare sobre ambas
solicitudes lo que se le ofreciere y pa-
reciere.

Y no habiendolo hecho hasta aho-
ra ha resuelto el Cons.^o sede Orden
á V.S. para q.^e á la mayor brevedad
execute y remita por mi mano el
informe que le esia mandado hacer
por las citadas oas de 23 de No-
viembre de 1786 y 26 de Enero de
este año; y que inmediatamente O
S.

13

nombre V.S. sobstituto de la Cathedra
de Anatomia a sugeto capaz y libre
de otra ocupacion de ensenanza para
no atrasax la de este ramo tan im-
portante.

Participolo a' V.S. de orden del
Consejo para su inteligencia y cum-
plimiento de cuyo recibo me dara
aviso para ponerlo en noticia del
Consejo.

Dios que a' V.S. m. d. Ma-
drid 5 de Noviembre de 1788.

E. Pedro Escobedo

J. C. Anxieto

OK

S. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Manila
Lucia in Camino pleno del 19 de
Noviembre de 1788

